

400-025

LICENCIATURA

180 créditos

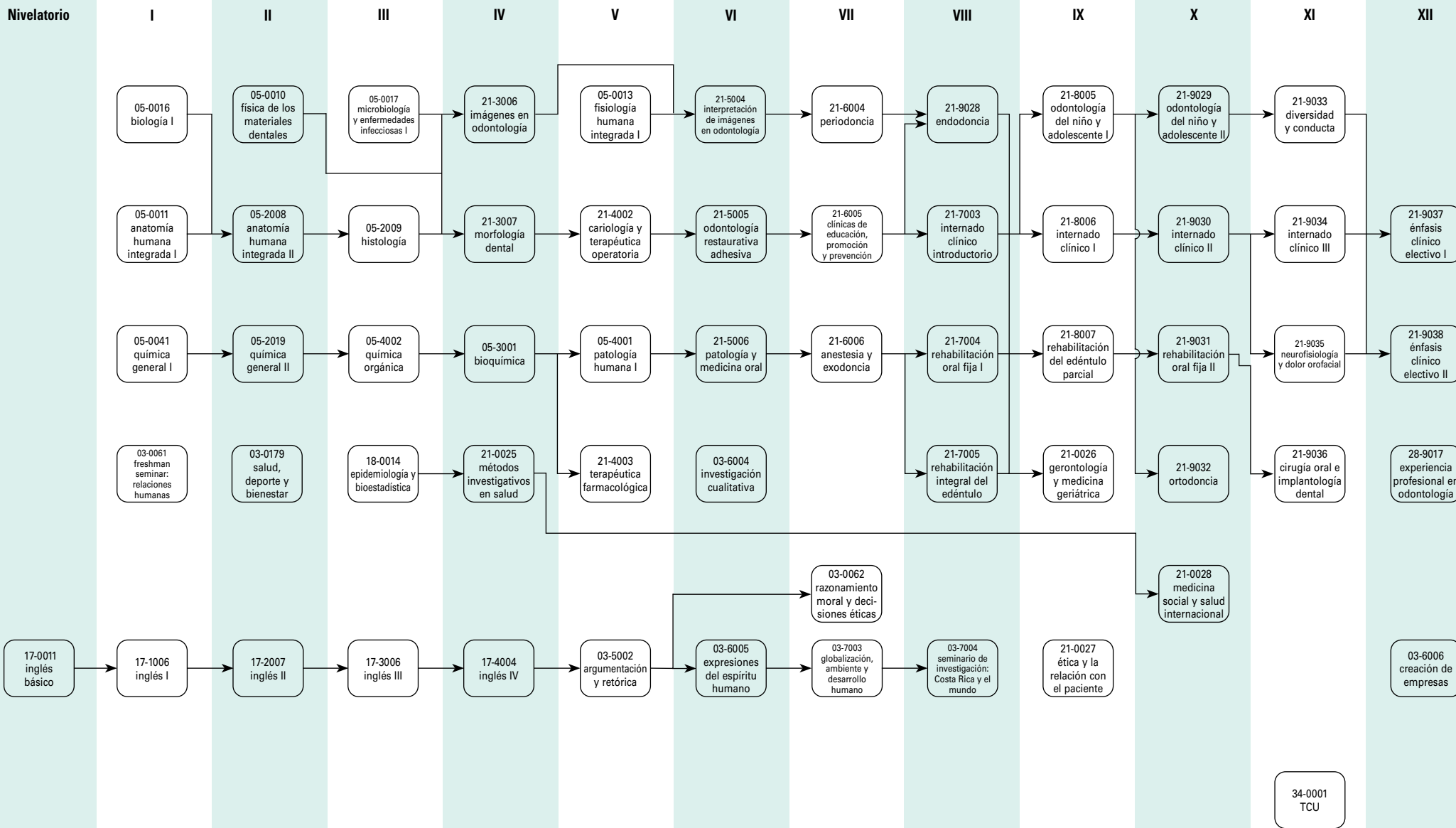
FECHA DE EMISIÓN 0 8 2 0

Odontología

Para matricular las materias a partir del V cuatrimestre, es requisito haber aprobado el curso Inglés IV.



ULACIT
A GLOBAL CAMPUS OF
THE UNIVERSITY OF ARIZONA



400-025

LICENCIATURA

180 créditos

FECHA DE EMISIÓN 0 8 2 0

Odontología



ULACIT
A GLOBAL CAMPUS OF
THE UNIVERSITY OF ARIZONA

DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

La carrera de Licenciatura en Odontología de ULACIT se caracteriza por la formación integral del estudiante, quien requiere competencias en la disciplina, que se actualizan de forma permanente conforme el perfil del graduado evoluciona. Los referentes universales utilizados en el diseño de este plan de estudios incluyen las variables de prevención, atención y seguimiento al paciente, que presenta algún síntoma que ponga en riesgo su salud estomatológica. Además, el currículum contempla suficientes cursos y horas de práctica, cuyo propósito es la intervención odonto-quirúrgica en enfermedades o disfunciones atendidas por este profesional. El programa de esta licenciatura se orienta por los criterios de la World Dental Federation (FDI), capítulo Visión 2020, en un esfuerzo por encontrar, junto a otros profesionales, puntos de convergencia recopilados en el estudio "Delinear el futuro de la sociedad bucodental". Por otra parte, esta carrera se encuentra provista con el equipo docente idóneo y calificado, así como con tecnología de vanguardia y acceso permanente a acervo bibliográfico físico y virtual en constante renovación. Las herramientas citadas anteriormente incluyen una vasta experiencia simulada en los laboratorios y preclínicas, lo cual garantiza el desarrollo y dominio de las competencias necesarias antes del internado o ingreso del alumno a la clínica dental.

PERFIL OCUPACIONAL

El licenciado en Odontología será capaz de ejercer su profesión en el área de la promoción, prevención, tratamiento y manejo administrativo del ejercicio profesional, en áreas tales como:

- Práctica clínica y gerencias a nivel institucional, estableciendo diseños de atención y programas de educación basados en la meta de lograr salud oral para la población.
- Práctica clínica independiente o en consultorios de especialidades, implementando protocolos de atención e incorporando criterios de salud y bienestar óptimos, tratamientos avanzados y uso de tecnología en las alternativas de atención para el paciente.
- Abordaje digital en la proyección y elaboración de tratamientos como asesores clínicos.
- Proyectos de liderazgo gremial a nivel local y regional.
- Proyectos relacionados con la salud oral, como campañas de educación, prevención y promoción de la salud.
- Asesoría o conferencias en empresas de productos dentales, tanto en la compra como en la venta, con respecto al posicionamiento de equipos e insumos de uso odontológico y capacitaciones disciplinarias.
- Procesos de apelación o litigación por mala praxis en el campo odontológico, en función de testigo experto.

- Coordinación de un equipo clínico interdisciplinario de atención en salud oral.
- Investigaciones en el campo de las ciencias de la salud, con énfasis en proyectos de salud bucodental.

PROCESO DE ADMISIÓN

Con el propósito de velar por la excelencia académica y aumentar las posibilidades de éxito de los alumnos que ingresan, ULACIT realiza un proceso de admisión que se caracteriza por dos pasos: completar una solicitud de admisión en línea; y realizar el examen de ubicación de inglés, que permite ubicar al estudiante en el nivel apropiado, de acuerdo con sus destrezas en ese idioma.

Los estudiantes, de ser aceptados, deberán presentar los siguientes documentos:

- Solicitud de admisión firmada por el estudiante y el asesor de Admisiones.
- Fotocopia de la cédula, pasaporte o cédula de identidad para menores de edad.
- Fotografía tipo pasaporte.
- Original y una copia del título de secundaria. En el caso de títulos otorgados en el extranjero, deben estar apostillados y reconocidos por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica.
- Resultado de la prueba de ubicación de inglés autorizada por ULACIT, con una vigencia de dos años.
- Solicitud de convalidación de materias, certificación original de notas y programas de estudios (en caso de que tenga materias aprobadas en otra universidad).
- Certificación de aprobación del Trabajo Comunal Universitario, por un mínimo de 150 horas, en caso de que lo haya realizado previamente en otra universidad.

PROCESO DE GRADUACIÓN

El alumno que por alguna circunstancia no complete la totalidad de esta documentación, releva a la Universidad de toda responsabilidad en caso de no poder optar por la graduación en el período para el que presentó su postulación.

El alumno que ha completado el plan de estudios y los requisitos de graduación podrá postularse para la ceremonia de entrega de títulos, de conformidad con el calendario oficial que divulga la Dirección de Registro por medio de la página web institucional.

Los plazos para la entrega de documentos son improrrogables y los títulos serán entregados en las fechas y en las ceremonias oficiales. En caso de que el alumno no pueda presentarse a retirar su título, podrá hacerlo después, previa coordinación de una cita con la Dirección de Registro.

En caso de tener alguna imposibilidad para realizar esta gestión, podrá hacerlo a través de un tercero autorizado por medio de un poder especial.

Los requisitos para postularse a la graduación son los siguientes:

- Aprobar todas las materias que comprende el plan de estudios.
- Haber asistido a una actividad cocurricular programada por la Universidad, por cada período académico matriculado.
- Realizar una gira de campo, por cada período académico matriculado.
- Demostrar dominio del inglés mediante un examen de salida.
- Aprobar 150 horas de Trabajo Comunal Universitario (TCU).
- Estar al día con sus obligaciones financieras.
- Completar la encuesta de satisfacción académica que administra la Dirección de Registro.
- Cancelar los aranceles correspondientes a los derechos de graduación.

POLÍTICAS DE MATRÍCULA

Por medio de la solución tecnológica llamada ENROLLOGIC, el estudiante podrá establecer las preferencias de horarios y clases que desee matricular, y ULACIT le diseñará un horario a la medida. Los cursos que no tienen indicado el cumplimiento de requisitos podrán ser cursados por el alumno desde su ingreso a la carrera. No será posible matricular materias sin haber aprobado la totalidad de los requisitos señalados para cada curso.

Para matricular el curso Experiencia Profesional en Odontología, el alumno deberá haber aprobado el 65 % de las materias de su plan de estudios. Para matricular el Trabajo Comunal Universitario, deberá tener aprobado el 65 % de materias del plan.

Para efectos de matrícula, cuando se indica que los cursos son presenciales, se impartirán en las sedes de ULACIT en Tournón; y en el CIT, ubicado en Plaza Tempo, Escazú. En cada caso se indicará la sede que corresponde. Si la modalidad del curso es virtual, no se requiere asistencia a sesiones presenciales y el curso se impartirá por medio de la plataforma Blackboard, a la que el alumno podrá acceder con el usuario y contraseña que se le entrega en el momento de ingresar a la Universidad.

Para completar el plan de estudios y optar por la graduación, el alumno deberá aprobar la totalidad de materias, realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) y cumplir con los requisitos de graduación.